

## CONDICIONES / CLAUSULAS PARTICULARES

### SOLICITUD DE GASTO: 427-3710-SG23

- 1) Imprescindible necesidad: Reactivos para ser utilizados en el Sistema completamente automatizado con acceso aleatorio, multiparamétrico, de carga continua. Metodología de Electro - Quimioluminiscencia.
- 2) Características del Aparato / Sistema: La firma oferente deberá entregar sin cargo, conjuntamente con la primera entrega de reactivos, un equipo/sistema autoanalizador totalmente automático nuevo o reacondicionado a nuevo dentro de los últimos 5 años, acreditado por documentación original que demuestre fehacientemente la antigüedad y con garantía escrita de perfecto estado de funcionamiento, avalado por la empresa, para la determinación de Hormonas y Analitos descriptos en los renglones precedentes.
- 3) Características Técnicas:
  - A. Rendimiento de pruebas: Hasta 120 test / hora.
  - B. Reactivo: Reactivos listo para usar  
Capacidad para 28 reactivos On – Board.
  - C. Flujo constante de muestras.
  - D. Identificación inequívoca de reactivos y muestras (Tubo Primario/Lectura por Código de Barra).
  - E. Permita la utilización de cualquier tipo de tubo, primario o secundario.
  - F. Capacidad para detección de coágulos, red de fibrina y ausencia de carry over.
  - G. Dilución automática interna de muestras.
  - H. Disponibilidad de Stat y rutina.
  - I. Calibración automática de dos puntos con posibilidad de visualizar las curvas de calibración por analito.
  - J. Módulo de Control de Calidad: evaluación estadística para cada parámetro, gráficos de Levey Jenning y posibilidad de planificación del control de calidad interno según reglas de Westgard o Multireglas por analito.
- 4) Deberá proveer: Conjuntamente con la entrega de Reactivos / Aparato Automático / Sistema, y por el período de préstamo y con la finalidad de asegurar el correcto funcionamiento del equipo / Sistema:
  - A. Unidad de energía automática “UPS”: capaz de proveer de energía durante un corte de suministro para evitar la pérdida de reactivos.
  - B. Estabilizador de tensión que asegure el correcto funcionamiento y cuidado del equipo.
  - C. Conexión periférica: Bidireccional con el Sistema operativo, vigente en el Hospital (incluye Mochila y Licencia de Acceso), sin costo agregado y en forma simultánea con la instalación del equipo.
  - D. Insumos, repuestos, cartuchos para impresora y 12 remas de papel A4/75g/m<sup>2</sup>, 210 x 297 mm x 500 hojas, en las cantidades necesarias para dar lugar al consumo de los reactivos solicitados en la presente contratación, asimismo deberá proveer todo lo necesario para el correcto funcionamiento

del Sistema en las condiciones ambientales y estructurales del laboratorio en el lugar indicado para la instalación.

- 5) Junto con el Sistema de Procesamiento deberá proveer:
  - A. Controles, Calibradores y consumibles (diluyentes, líquidos y descartables) todos necesarios para procesar la cantidad de determinaciones solicitadas por pliego.
  - B. Control de Calidad Interno de tercera opinión Tipo BioRad (Lipocheck Inmunoassay plus control level 1 and 2) dos niveles de control (cantidad 4 cajas por año) y el Specialty Immunoassay Control Level 1 y 2 (dos cajas por año)
  - C. Control de Calidad Externo Internacional, que deberá incluir todos los analitos del presente pliego. El mismo deberá estar acreditado por Normas ISO 9002.
  
- 6) Servicio Técnico: la empresa adjudicataria se hará cargo del Servicio Técnico de Mantenimiento del Aparato /Sistema y sus computadores e impresoras, con todos los repuestos necesarios (lámparas, tubuladuras, electrodos, plaquetas, conexiones, cableado, etc.).
  - A. Deberá responder al llamado dentro de las 24 hs de solicitado (Mantenimiento Correctivo), dejando constancia fehaciente de que dicha reparación ha sido efectiva.
  - B. Así mismo de quedar, el Equipo / Sistema, fuera de servicio por más de 48 hs, la empresa deberá proveer otro sistema de las mismas condiciones y características, hasta la reparación y/o reposición del mismo aparato original.
  - C. La empresa deberá presentar el plan anual de Servicio Técnico Preventivo acorde a la cantidad de determinaciones que se procesan y no menor a tres en el periodo de la presente contratación.
  
- 7) Seguro: La empresa adjudicataria deberá contratar un Seguro Técnico por robo y/o hurto (total o parcial de algunas de sus partes que afecten el funcionamiento del equipo o su conexión al Modulab Win, llamase Mochila, Licencia, etc), Responsabilidad Civil /incendio con cobertura adicional que incluya daños ocasionados por Temporales de lluvia, Huracán, Vendaval, Tornado o Ciclón, Terremotos, temblores, remoción de escombros, granizo, del Aparato/Sistema.
  
- 8) Instalación: La empresa adjudicataria deberá hacerse cargo de la instalación de todo el Sistema, en tiempo y forma que permita una validación técnica por parte del usuario y puesta a punto de las técnicas para cada analito solicitado con una demora no superior a los 20 (veinte) días corridos luego de la instalación, o en fechas y tiempos a convenir con el usuario del laboratorio. El Equipo / Sistema deberá quedar habilitado a los usuarios para el correcto uso y aprovechamiento del mismo en las condiciones óptimas de uso.
  - A. La empresa adjudicataria se hará cargo sin costo alguno para el hospital de la carga, descarga y estiva del aparato en préstamo sin cargo y/o módulos accesorios que este requiera, donde la división determine.

- B. Los insumos y reactivos necesarios para la puesta en marcha del Equipo/Sistema y necesarios para el entrenamiento, corren por cuenta de la empresa, independientemente de lo solicitado en la presente licitación.
  - C. La empresa adjudicataria se hará cargo del adiestramiento del usuario, con asistencia técnica y docente hasta tanto los profesionales y técnicos a cargo consideren que el funcionamiento es acorde a las necesidades de la demanda del hospital.
- 9) Tiempo del préstamo: El tiempo de préstamo sin cargo del Equipo/Sistema será por 6 (Seis) meses.
- A. Si los insumos solicitados en el presente pliego, no se consumen dentro del plazo establecido para el préstamo sin cargo del equipo, este se proroga automáticamente hasta el total consumo de los mismos, teniendo como único tramite una nota del Hospital solicitando la extensión del mismo.
  - B. Durante este periodo de proroga se deberán mantener las mismas condiciones de la presente contratación.
- 10) Forma y plazo de Entrega: las entregas serán efectuadas por el adjudicatario de la siguiente manera: 50 % a los 7 días corridos posteriores a la comunicación fehaciente del pedido de entrega de los renglones contenidos en la OC y el otro 50 % dentro de los 3 meses de realizado la primera entrega.
- 11) Considerando Oferta Global hasta el renglón 30: la adjudicación recaerá en una única oferta global que conjuntamente con el aparato ofertado, sea el más conveniente para el uso del servicio y por lo tanto óptimo para el hospital.
- 12) Reactivos/Insumos: Marca Presentación Cantidades:
- A. El oferente deberá indicar en su presupuesto el nombre genérico y la marca comercial de los productos cotizados.
  - B. El hospital se reserva el derecho de considerar alternativas de características similares a lo indicado en el pliego de Bases y Condiciones. En el caso de ofrecer distintas marcas comerciales para un mismo renglón deberán ser presentadas por separado como ofertas alternativas, de lo contrario no serán consideradas ofertas válidas.
  - C. Fechas de Vencimientos: los productos deberán tener una fecha de vencimiento no menor a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, pudiendo modificarse acorde a las necesidades y stock, salvo en los casos en que otro plazo de vencimiento se indique expresamente en las especificaciones de un artículo en particular en el pliego de Bases y Condiciones. Si los productos no fueran utilizados por el hospital antes de la fecha de vencimiento se notificará con 1 (uno) mes de anticipación a la Firma Adjudicataria, la que deberá proceder al canje de los mismos por productos con un vencimiento no inferior a los 6 (seis) meses. El Hospital se reserva el derecho de considerar ofertas con vencimiento y/o plazos para el canje distintos a los solicitados por el pliego Bases y Condiciones.
- 13) Entrega de Reactivos:
- A. Las entregas serán efectuadas por el Adjudicatario en el Hospital dentro de los 7 (siete) días hábiles posteriores a la comunicación fehaciente del pedido

de entrega de las cantidades parciales y /o totales de los renglones contenidos en las respectivas órdenes de compra y dentro del periodo de la presente contratación.

- B. Periodo / Plazo de Entrega: durante el tiempo de la presente contratación, por 6 (seis) meses y fraccionando acorde a las necesidades del servicio, respetando las cantidades, presentaciones y vencimientos solicitados. Dicha entrega se justifica por falta de un depósito apropiado que asegure el adecuado almacenamiento de los insumos y/o acorde al vencimiento de los mismos.
- C. Entrega de Consumibles, Controles y Calibradores: la empresa adjudicataria deberá proveer los calibradores, controles, consumibles, descartables y reactivos auxiliares, deben cubrir la demanda durante el tiempo del préstamo. Serán entregados a requerimiento acorde a la demanda y necesidades de consumo, manteniendo las condiciones óptimas de uso del Sistema.
- D. La entrega se hará donde el Laboratorio lo indique, en forma parcial dentro de las 48 hs de solicitado.
- E. En cuanto a la carga, descarga y estiba de los reactivos se hará dónde y cómo la División Laboratorio lo indique y estará a cargo de la empresa adjudicataria.
- F. Lugar de entrega: 1° piso, División Laboratorio del Hospital Dr. Ignacio Pirovano” de lunes a viernes de 9.30 hs a 12.30 hs.

- 14) Documentación requerida para los tramites de entrega de la mercadería: Remito original y 2 (dos) copias, en los que se indicara número de Orden de Compra al cual corresponde, el número de renglón, el nombre genérico, nombre comercial, número de lote y/o partida, las fechas de vencimiento del producto y la cantidad entregada en las mismas unidades del pliego de Bases y Condiciones.